

CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN - DEMANDAS TECNOLÓGICAS - MESAS DE TRANSFERENCIA - PROPIEDAD DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN TECNOLÓGICA - DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS - PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES - EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO - PLAN DE INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA - CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN - DEMANDAS TECNOLÓGICAS - MESAS DE TRANSFERENCIA - PROPIEDAD DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN TECNOLÓGICA - DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS - PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES - EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO - PLAN DE INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA - CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN - DE-

Actualidad	EBT	Proyectos Nacionales	Plan de Incentivos
Visita de la UAL a instituciones y centros de investigación en Pekín pg. 4	Fortalecimiento de las relaciones entre la UAL y sus EBT pg. 15	Incremento del número de proyectos TRANSFER pg. 17	Nuevo Plan de Ayuda a la Transferencia 2010 pg. 18

MANDAS TECNOLÓGICAS - MESAS DE TRANSFERENCIA - PROPIEDAD DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN TECNOLÓGICA - DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS - PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES - EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO - PLAN DE INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA - CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN - DEMANDAS TECNOLÓGICAS - MESAS DE TRANSFERENCIA - PROPIEDAD DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN TECNOLÓGICA - DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS - PROGRAMAS EUROPEOS E INTERNACIONALES - EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIEN-

Edición: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Almería

Director: Carlos Vargas Vasserot.

Redacción: Paloma Bernabeu Díaz; Beatriz Cantón Carretero; Juan Antonio Chaichio Moreno; M^a Carmen del Águila del Águila; Miguel Ángel Plaza Úbeda; José Ruiz Martínez.

Sede: Universidad de Almería. Edif. CAE. Desp. 0.10. 04120. Ctra. Sacramento s/n. La Cañada de San Urbano. Almería.

Teléfonos: 950 21 4031/4028/4074 - **Fax:** 950 21 4074

Correo electrónico: otri@ual.es

Web: www.ual.es/otri - www.ofertacientifica.ual.es

Deposito legal: 1889-5646

ISSN: AL 297-2009

Enero - Abril / 2010



Editorial

El *Cubo de Rubik* (o *Magic Cube*, como se conoce en algunos países) es un juguete mecánico inventado por el arquitecto y diseñador húngaro *Ernő Rubik*. Se trata de un rompecabezas tridimensional cuyas caras están divididas en cuadrados de un mismo color que se pueden cambiar de posición. La razón original de poner una imagen del cubo *Rubik* en la portada del tercer número de la revista *nexus* de Transferencia de Resultados de Investigación la tenemos muy difusa. La imagen, y no sabemos porqué, nos gustaba. La justificación formal de dicha elección la hemos buscado a posteriori, y como casi siempre ocurre, con un poco de imaginación creemos la hemos encontrado. Y no sólo una sino varias.

En primer lugar porque el invento surgió de un profesor de la Universidad de Arte y Diseño de Budapest, siendo este invento una muestra evidente de transferencia al exterior del trabajo desarrollado en las aulas. Y vaya transferencia: hasta la fecha se estima que se han vendido más de 350 millones de *cubos de Rubik* en todo el mundo.

De otro lado, y relacionada con una de las secciones fijas de nuestra revista (Propiedad Industrial), está la historia de la patente de este invento. *Rubik* obtuvo una patente Húngara (HU170062) por el Cubo Mágico en 1975, pero no extendió su protección a otros países. El éxito de juguete en principio fue muy limitado hasta que la multinacional *Ideal Toys Corporation* firmó su lanzamiento internacional a principios de los ochenta, registrando como marca el *Rubik's Cube*. Pero la comercialización del juguete no estuvo exenta de problemas, puesto que la empresa fue demandada en 1982 por infracción de patentes. En concreto, la empresa demandante (*Moleculon Research Group*) era la titular de la patente norteamericana

(US 3655201) de un rompecabezas que, aunque de menor tamaño tenía evidentes similitudes con el de *Rubik*. Dicho invento fue ideado por el químico *Larry Nichols* en 1972, el cual sostenía los cubos usando imanes, pero que no había logrado interesar a las compañías de juguetes a las que se presentó (incluyendo a la *Ideal Toys*). En 1985 *Moleculon* ganó la demanda por infracción de patentes, lo que iba suponer unas pérdidas millonaria para la empresa comercializadora del Cubo *Rubik*. Sin embargo, en 1986 la Corte de Apelación declaró que sólo el *Cubo Rubik de Bolsillo* infringía dicha patente, pero no el popular *Cubo Rubik*. Esta es una muestra de lo importante que es cuidar el proceso de protección de las creaciones intelectuales y como unas cortas reivindicaciones de patentes (*Nichols* podía haber patentado, sin gran dificultad técnica, cubos de mayor tamaño) pueden malograr, en términos económicos, un buen invento.

Por último, tenemos otra razón de haber elegido la imagen de un *Cubo Rubik* no resuelto o desordenado como portada de la revista. Como sabemos, junto a las tradicionales funciones de la Universidad de docencia e investigación, se ha unido desde hace décadas la de la transferencia. Si, en un esfuerzo de abstracción, atribuimos a dos colores de los cinco del cubo, las funciones de docencia e investigación; y los otros tres los relacionamos con el tejido productivo, las administraciones públicas y la sociedad, podemos imaginar como esa necesaria función de transferencia y de divulgación de los desarrollos que se realizan en la Universidad integran de muy diversa manera cada una de esas parcelas. Esas parcelas no pueden funcionar, como de hecho no lo hacen, a modo de compartimento estancos, como está el cubo terminado, con cada cara de un color. Esa es la riqueza de la transferencia.

Sumario

Actualidad	4
Proyectos Europeos	8
Empresas de Base Tecnológica	10
Propiedad Industrial	12
Proyectos de Investigación	13
Plan de Incentivos 2010	14
Tribuna Jurídica	15
Perfil Humano	16
Cosas y Casos	18

Visita de la UAL a instituciones y centros de investigación de Pekín | 21 de abril de 2010



Una delegación de la UAL formada por Sagrario Salaberrí, Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, Pilar Martínez Ortigosa, directora de Secretariado de Gestión de la Investigación, y Fernando Bienvenido, Profesor del Departamento de Lenguajes y Computación se ha desplazado a Pekín para visitar instituciones y centros de investigación y transferir para concretar proyectos de cooperación en movilidad de estudiantes, profesorado e investigación en el campo de la agroalimentación, especialmente del cultivo intensivo.

El primer seminario hispano-chino se celebró en la sede del Bureau de Agricultura, con el que se ha firmado un convenio marco de colaboración. Tras exponer

las líneas de investigación que se están desarrollando en la UAL, la posible colaboración en investigación se centró en la cooperación entre grupos de investigación que trabajan en robótica y automática, control biológico y seguridad alimentaria. También se planteó la posible realización conjunta de evaluación y validación de agentes de control biológico de forma cruzada entre Beijing y Almería.

Durante la reunión de trabajo con la Academia de Ciencias Agrarias y Forestales de Beijing y el NERCITA (*National Engineering Research Center for Information Technologies in Agriculture*) se vio la posibilidad de llevar a cabo las siguientes acciones: Movilidad de estudiantes de master y doctorado así como estancias postdoctorales; solicitar proyectos de investigación conjuntos en convocatorias de la Unión Europea (7PM) y presentar a convocatorias nacionales proyectos de investigación conjuntos.

También las reuniones de trabajo con la *China Agricultural University* han sido fructíferas ya que se van a firmar conve-

nios sobre movilidad de alumnos y profesores. Se fomentará la participación en proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de docencia e investigación. Durante la estancia, se visitaron la estación experimental de control biológico de *Miyun* (el mayor productor de agentes de control biológico de Asia), algunas cooperativas agrícolas y centros de extensión agraria del distrito de *Changping* y otras instalaciones agrícolas de *Yangqing*.

Es importante destacar el gran desarrollo tecnológico y capacidad productiva que Pekín en agricultura intensiva. En pocos años, han logrado tener una superficie de cultivo mayor que la de Almería. Además controlan perfectamente las condiciones climáticas de los invernaderos independientemente de que en invierno se alcanzan temperaturas muy adversas, pudiendo así cultivar con éxito frutas tropicales como la piña y el plátano y plantas ornamentales y medicinales. Consideramos por tanto que la colaboración en temas de investigación puede ser muy enriquecedora.

Premio Extraordinario del Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas Andaluzas para la ROA | 01 de diciembre de 2009

El Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía entregó los premios que reconocen la implicación social y las buenas prácticas de colaboración desarrolladas por empresas y otros organismos, tanto públicos como privados, con las Universidades andaluzas.

Estos galardones, en su segunda edición, han pretendido distinguir aquellas actividades orientadas a la transferencia a la sociedad de las capacidades disponibles en la Universidad para la conversión del desarrollo científico en el avance social, económico y cultural; la creatividad y la cultura empresarial del entorno universitario, tanto en el fomento de la iniciativa emprendedora entre los estudiantes y posgraduados, como en la creación en la propia Universidad de un ambiente favo-

nable a la iniciativa empresarial, y las acciones de colaboración universidad-sociedad como motor del desarrollo tecnológico y del progreso social.

La Red OTRI Andalucía (Red OTRI de Universidades Andaluzas), ha obtenido el Premio Extraordinario gracias a sus **buenas prácticas en colaboración en Red** para unir esfuerzos desde cada OTRI de las nueve universidades públicas andaluzas, las cuales han desarrollado una serie de programas en común y grupos de trabajo en distintas áreas que han convertido a dicha red en una importante herramienta de valorización de resultados de investigación en Andalucía. Rosario Jiménez, Coordinadora de la Red OTRI, fue la encargada de recoger el galardón y destacó el importante papel que las OTRIs han venido



realizando desde hace 20 años, y de cómo la Red ha conseguido ser una clara herramienta de valorización de la investigación y una importante referencia de la Oferta Científica-Tecnológica de las Universidades Públicas Andaluzas. Por otra parte, la UAL y la Fundación Mediterránea ha sido elegida la mejor Plataforma de Cooperación Universidad-Empresa, por su iniciativa de gestión de empleo y prácticas a través de Ícaro.

Ingenieros Alborada, primera clasificada de Almería en el 8º Concurso de Emprendedores universitarios



La EOI (Escuela de Negocios) selecciona a Ingenieros Alborada como primera clasificada de Almería en el 8º Concurso de Emprendedores Universitarios organizado por la propia EOI a nivel nacional y por la FRAE (Fundación Red Andalucía Emprende) y el Grupo JOLY a nivel andaluz.

Además, el proyecto defendido por Alborada ha quedado entre los 5 finalistas andaluces entre más de 75 proyectos empresariales. En la fase final se enfrenta a poliedricom y technobitia de la Universidad de Sevilla, caduceus de la Universidad de Málaga y terapia urbana de la Universidad de Córdoba.

La línea de la empresa que Alborada ha presentado y defendido en el concurso trata sobre la creación de contenidos digitales para la televisión digital. Consiste en crear software interactivo para ejecutarse en televisión e integrarla como un cliente más, al igual que son los ordenadores, portátiles y pda dentro de los servicios Web y sistemas de información actuales.

Se presenta el Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial en España | 08 de abril de 2010



El pasado 9 de marzo, se presentó el primer Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial, El Plan Pi (π). Pretende mejorar la posición competitiva de las empresas en los mercados globales mediante el uso estratégico de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial.

El Plan π , enmarcado dentro de la Estrategia para una Economía Sostenible 2010-2020, plantea reformas hacia un modelo renovado de crecimiento basado en la búsqueda de ventajas comparativas en la competitividad, la innovación y el conocimiento, basada en la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

El Plan se ha diseñado con la participación

de todos los actores del sistema: empresas, universidades, organismos públicos de investigación y profesionales del sector de la PI con el fin de construir una solución integradora.

Con un presupuesto de 41,5 millones de €, el Plan recoge 53 actuaciones, cuyos principales objetivos son: situar a España entre los 10 primeros países de la UE con más patentes y modelos de utilidad nacionales por Gasto en I+D en Europa; disminuir los plazos de concesión en un 15% de patentes, un 80% de marcas (directas) y un 80% de diseños (directos) para situarlas en menos de 12 meses, 5 meses y 72 horas y reducir las tasas de todas las modalidades de PI que descenderán un 18% (Adicionalmente, se reducen un 15% por utilización de medios telemáticos).

El Plan, cuyo horizonte temporal es de tres años, recoge cinco ejes estratégicos: (1) Estimulo de la PI; (2) Internacionalización empresarial; (3) Protección y seguridad jurídica reforzada; (4) PI verde; (5) y Excelencia en la gestión.

III Edición de la Feria de las Ideas en la UAL | 08 de abril de 2010

Tendrá lugar en el Hall del Aulario IV de la Universidad el 28 de abril.



Tras el éxito tenido en las dos ediciones anteriores, la OTRI vuelve a participar en la celebración de la Feria de las Ideas conjuntamente con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la Sociedad, el Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y la Cámara de Comercio de Almería.

Los objetivos de esta Feria de las Ideas es promover las relaciones empresa-universidad a través de la puesta en contacto de emprendedores y EBT de reciente creación con posibles socios capitalistas o mercantiles, promover el espíritu emprendedor entre los emprendedores almerienses, favorecer la innovación en el tejido productivo y promover la cooperación institucional.

Más información:
<http://www.feriadelasideas.es>

El Edificio Científico-Técnico de la Universidad de Almería comenzará a funcionar en 2011 con 200 investigadores | 16 de febrero de 2010



Se ha colocado la primera piedra del Edificio Científico-Técnico de la Universidad, unas instalaciones que comenzarán a funcionar en 2011 albergando los cuatro centros de investigación de la institución académica y donde desempeñarán su tarea investigadora más de 200 profesionales de disciplinas muy diversas.

El nuevo inmueble de la UAL acogerá los centros de Biotecnología Agroalimentaria, de Evaluación y Seguimiento del Cambio Global, de Estudios para las Migraciones y

las Relaciones Interculturales y el Centro de Comunicación y Nuevas Tecnologías.

El edificio, financiado por fondos FEDER, con una superficie de 4.835 metros cuadrados y cuatro plantas, se ha diseñado desde una estrategia bioclimática que integra técnicas de climatización e iluminación orientadas a la obtención de una alta eficiencia energética. Las obras terminarán en febrero del próximo año. Los cuatro centros que se ubicarán en el nuevo inmueble formarán parte de las fundaciones de investigación para el estudio del control biológico de plagas, el patrimonio natural, la biodiversidad y el cambio global. De esta forma, la Universidad configura un entorno de colaboración para las empresas en sectores como la agroalimentación, las tecnologías de la información y la comunicación, el medio ambiente y el turismo.

Igualmente, la capacidad investigadora que se genera en estas nuevas instalaciones se complementará con otros espacios tecnológicos de la provincia como la sede científica del Parque Científico Tecnológico de Almería (PITA), la Estación Experimental de Zonas Áridas (perteneciente al CSIC), el Centro de Investigación de la Energía Solar (Ciesol) y la Fundación UAL-Anecoop.

Además, a través de este nuevo edificio se articulará la presencia de la entidad académica en el proyecto Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, del que también forman parte las instituciones de Córdoba, Cádiz, Huelva y Jaén, iniciativa que ha colocado a nuestras universidades como referente nacional por su apuesta por la excelencia y la investigación.

65 empresas y 15 grupos de investigación asistieron en Sevilla a la jornada TTANDALUCÍA para el Sector de Producción Industrial | 09 de abril de 2010

Un total de 65 empresas y 15 grupos de investigación de las diferentes universidades andaluzas participaron el jueves 25 de febrero, en Sevilla en la Jornada de Transferencia de Tecnología en el sector de la Producción Industrial que se celebró en CITIUS.

Este evento forma parte de la iniciativa TTAndalucía, fruto de la colaboración de cuatro agentes relevantes del Sistema Andaluz de Innovación: CITAndalucía, RETA, Agencia IDEA y Red OTRI Andalucía.

En concreto, se llevaron a cabo 215 reuniones de trabajo, con el objetivo de fomentar la innovación a través de la cooperación y la Transferencia de Tecnología entre grupos de investigación andaluces y empresas relacionadas con el sector acuícola, casando así la oferta de estos grupos

con la demanda de la industria.

En las reuniones de trabajo, científicos e investigadores de las universidades andaluzas y empresas, analizaron las posibilidades de cooperación, así como de financiación de sus iniciativas a través de los distintos programas de ayudas al fomento de la I+D+i.

Los investigadores José Domingo Álvarez Hervás y Ramón González Sánchez del grupo de investigación TEP-197 (Automática, Electrónica y Robótica) asistieron a este primer encuentro de producción industrial del 2010.

La finalidad última es fomentar la innovación a través de la cooperación y la transferencia de tecnología, casando la oferta de los grupos de investigación con la de-



manda de las empresas de este sector. Actualmente, se está organizando la segunda Jornada TT del 2010 dedicada al sector Químico. Dicha jornada tendrá lugar en Granada el próximo 12 de mayo.

El Centro de Investigación en Biotecnología Agroalimentaria: un nuevo impulso a la I+D en un sector altamente competitivo |

13 de abril de 2010



La UAL refuerza su estructura en I+D con la creación del Centro de Investigación en Biotecnología Agroalimentaria (CIBA). Este nuevo Centro, que nace con una clara vocación internacional y de transferencia de conocimiento al tejido productivo, pretende convertirse en una herramienta clave de la UAL para contribuir científicamente al desarrollo del sector agroalimentario y biotecnológico ante el reto de una economía globalizada y altamente competitiva.

El Centro de Investigación en Biotecnología Agroalimentaria representa una decidida apuesta estratégica de futuro para impulsar la investigación y la innovación en dos sectores productivos clave para el desarrollo económico y social de Almería

y Andalucía, como son el sector agroalimentario y el biotecnológico. La vocación investigadora y formativa de la UAL en este ámbito viene avalada por un consolidado número de grupos de investigación multidisciplinares procedentes de áreas como la genética molecular, mejora genética, bioquímica, fisiología, patología vegetal, ingeniería química, química analítica, tecnología de alimentos, nutrición, economía agraria, marketing y derecho internacional. A ello se une el gran potencial de títulos de grado y de posgrado en este área de conocimiento, incluido el recién aprobado Título de Biotecnología Agroalimentaria, así como una extensa red de instituciones públicas y empresas privadas con las que el Centro pretende establecer colaboraciones científico-técnicas.

La creación de este Centro coincide con la participación de la UAL el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (cei-A3) junto a las Universidades de Córdoba, Cádiz, Jaén y Huelva y viene a confirmar el objetivo de la UAL de convertirse en un referente a nivel nacional e internacional en el sector de la agroalimentación y de la innovación biotecnológica.

Junto a esto, se pretende consolidar un conjunto de iniciativas en I+D que permitan la transferencia de conocimiento científico y tecnológico al tejido socioeconómico.

Las líneas estratégicas de trabajo del CIBA comprenden los ámbitos de la biotecnología aplicada a la producción agraria en el marco de una agricultura sostenible, el control biológico, la producción de alimentos frescos y procesados, la calidad y seguridad alimentaria y el desarrollo de alimentos funcionales y compuestos nutraceuticos. En este sentido, la creación del Centro supone un importante impulso a la investigación en áreas de especial relevancia estratégica y competitiva, como son la mejora de la productividad y de la resistencia de los cultivos a plagas y enfermedades, el desarrollo de nuevas variedades vegetales, bien adaptadas y de mejor calidad nutricional, la optimización del procesado y envasado de alimentos, la investigación en alimentos saludables y libres de contaminantes y el estudio de nuevos alimentos funcionales con valor nutraceutico, entre otras.

63 Proyectos de Excelencia solicitados a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa | 25 de febrero de 2010

En la última convocatoria del Programa de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, se presentaron 54 proyectos de promoción general del conocimiento y 9 proyectos motrices.

Los investigadores de la Universidad de Almería han presentado 63 proyectos de excelencia a la convocatoria que ofrece anualmente la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (actualmente Consejería de Economía, Innovación y Ciencia) para los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Nueve de estos proyectos han sido presentados en la modalidad de Proyectos Motrices, incluidos en los Proyectos de Excelencia, cuyo requisito es la subcontratación, con un mínimo del 15%, de una empresa para la realización de dicho proyecto.

Los proyectos motrices son aquellos que por su aportación de conocimientos estratégicos permitan facilitar y construir relaciones relevantes con el exterior y con las empresas, así como reportar un destacado impulso de la economía, el bienestar y la convivencia en Andalucía.



En la misma convocatoria de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento se han presentado desde la UAL 3 Acciones Complementarias incluidas en la Categoría de Mejora de Infraestructuras y funcionamiento de dichos Agentes.



Las REDES de Cooperación Europea en el campo de la Investigación Científica y Técnica (COST) | 01 de abril de 2010

Las REDES de trabajo se están perfilando como uno de los principales mecanismos de coordinación de actividades nacionales de investigación.

COST es un marco intergubernamental para la coordinación de investigadores nacionales a nivel europeo, basado en una estructura institucional flexible que contribuye a reducir la fragmentación de las inversiones europeas en investigación, así como a abrir el Espacio Europeo de Investigación a la cooperación mundial. Promueve nuevas redes de investigación con carácter innovador, interdisciplinario y general. Las actividades son llevadas a cabo por equipos de investigación con el objeto

de consolidar los cimientos de la excelencia científica en Europa. COST está abierta a propuestas referentes a Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o sean puestas en marcha por investigadores noveles.. COST presta apoyo a la puesta en red de actividades como reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción, pero NO financia la investigación como tal.

Las Acciones COST son redes de cooperación entre grupos de investigación ubica-

dos en países COST, organizadas en torno a un objetivo científico. Son de temática abierta, no hay prioridades prefijadas y pueden adscribirse a nueve áreas científicas y al transdominio para propuestas multidisciplinares.

Para participar en una acción COST, se requiere un mínimo de cinco grupos de distintos países. Pueden participar los investigadores de centros de investigación, ubicados en un estado miembro de COST, que desarrollen un proyecto con financiación, y que quieran establecer o ya hayan establecido un contacto con otros grupos para formar una red.

Nuevas convocatorias PEOPLE del 7PM | 10 de marzo de 2010

El pasado mes de Marzo se abrieron 3 nuevas convocatorias del programa PEOPLE del 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (7PM).

El programa PEOPLE del 7PM, tiene como objetivo fortalecer cuantitativa y cualitativamente el potencial humano de la investigación y la tecnología en Europa mediante la formación, la movilidad y el desarrollo de los investigadores pertenecientes a universidades, organizaciones ó empresas. Convocatorias abiertas :

FP7-PEOPLE-2010-IOF: Acción Marie Curie que otorga financiación por un periodo de 36 meses para proyectos presen-

tados por un investigador junto con una institución de un país miembro o asociado. Es obligatorio para el proyecto incluir un programa de investigación coherente para la duración total del contrato, en el que habrá un primera fase de 12-24 meses de duración que se llevará a cabo en una institución de alto nivel de un tercer país, y una fase de reintegración en la institución que presenta el proyecto.

FP7-PEOPLE-2010-IIF: Acciones Marie Curie para proyectos presentados por un investigador de un tercer país junto con una Institución de un país miembro o asociado.

FP7-PEOPLE-2010-IEF: Acciones Marie Curie que otorgan financiación por un periodo de 12-24 meses para proyectos presentados por un investigador de un país miembro o asociado junto con una Institución de otro país miembro o asociado. La fecha de cierre de la convocatoria es el 17/08/2010.

El programa People se implementa a través de las denominadas Acciones Marie Curie. Las modalidades existentes son: Formación inicial de investigadores; Formación permanente y promoción profesional; Pasarelas y asociaciones entre la industria y la universidad; La dimensión internacional.

Entra en vigor el Tratado de Lisboa | 01 de diciembre de 2009

El pasado 1 de Diciembre entró en vigor el Tratado de Lisboa de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Dicho tratado, firmado por los Estados Miembro de la UE el 13 de Diciembre 2007 y diseñado para mejorar el funcionamiento de la UE favorecerá el aumento de la rendición de cuentas democrática asociando al Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales y dará mayor coherencia a la presencia de la UE en el exterior. Todas estas mejoras proporcionarán a la UE los instrumentos necesarios para defender mejor los intereses de sus ciudadanos en su vida cotidiana.

Las principales novedades en el Tratado de Lisboa son los cambios "clave" en la política interior área por área; cambios fundamentales en la política exterior y cambios institucio-

nales y legales. Algunos ejemplos de los beneficios obtenidos por los ciudadanos europeos con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa son: El derecho de los ciudadanos a hacer una petición a la Comisión para que esta lleve adelante una nueva iniciativa ("iniciativa ciudadana europea"); Mejor protección de los ciudadanos mediante el nuevo "status" dado a la Carta de los derechos fundamentales; La protección diplomática y consular para todos los ciudadanos de la UE en sus desplazamientos y en su vida en el extranjero; La asistencia mutua en caso de desastres naturales o provocados por el hombre, como las inundaciones y los incendios forestales.; Un enfoque más democrático en la toma de decisiones de la UE (reforzando el papel del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales).

Jornada: "El 7PM de Investigación y Desarrollo Tecnológico: Retos y oportunidades para empresas e investigadores en EUROPA" | 12 de abril de 2010

El próximo mes de Junio se va a celebrar en Almería una Jornada organizada por la OTRI de la Universidad de Almería titulada "El 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico: Retos y oportunidades para empresas e investigadores en EUROPA".

Dicho evento, que se realiza en el marco de actividades de la Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales de la Universidad de Almería, está orientada a difundir este importante programa de ayudas a proyectos internacionales entre investigadores de la UAL y empresas de nuestro entorno.

La primera parte de la jornada será desarrollada por dos agentes nacionales del 7PM que mostrarán las posibilidades y problemáticas que conllevan la participación en este tipo de proyectos.

Para la segunda parte de la jornada, dedicada a casos y experiencias de éxito, se contará con la presencia de un investigador del CSIC y de una PYME que han liderado varios proyectos del 7PM.

Más información:
<http://www.ual.es/otri>

últimas convocatorias

Publicación	Programa	Tema	Referencia	Plazo
2008/11/19	■ Cooperación	Information and Communication Technologies	FP7-ICT-2009-C	14/05/2011
2009/10/09	■ Personas	People	FP7-PEOPLE-2010-RG	07/09/2010
17/03/2010	■ Personas	People	FP7-PEOPLE-2010-IEF	17/08/2010
17/03/2010	■ Personas	People	FP7-PEOPLE-2010-IIF	17/08/2010
17/03/2010	■ Personas	People	FP7-PEOPLE-2010-IOF	17/08/2010
30/07/2009	■ Capacidades	Science in Society	FP7-SCIENCE-IN-SOCIETY-2010-NCP	29/04/2010



Se presenta el número V de la revista CAMPUS | 24 de febrero de 2010



El pasado 24 de febrero, se presentó en la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, el número 5 de la revista Campus (enero 2010).

La presentación corrió a cargo del Vicedirector de Estudiantes y Empleo, Rafael

Quirosa, quién destacó el papel que juega la publicación en el fomento de la actividad emprendedora en la provincia de Almería.

En este número de la revista, aparte de reflejar las actividades desarrolladas por las EBT almerienses, se recoge un artículo sobre la I+D+I en la Unión Europea centrado en el 7PM, que con un presupuesto de 20.521 millones de euros, es la herramienta esencial de implantación del EEI y agrupa todas las iniciativas comunitarias relativas a la investigación bajo un mismo techo.

Esta revista es un proyecto que surge de la

colaboración de la OTRI, la Fundación Mediterránea a través del Servicio Universitario de Empleo y la Agencia de Innovación. Cuenta además con el respaldo de entidades financieras como Cajamar, Unicaja y de otros organismos como la Cámara de Comercio, el PITA (Parque Científico-Tecnológico de Almería), el Colegio de Economistas, Iniciativas Económicas Almerienses y la Voz de Almería.

Si estas interesado en adquirir un ejemplar del número 5 de la revista, puedes pasarte por la Oficina de la OTRI o bien, descargártelo a través de la página Web de EBT-Universidad de Almería, donde además podrás encontrar el resto de

Phycoelementa recibe un nuevo incentivo CAMPUS | 25 de febrero de 2010

Phycoelementa, EBT-Universidad de Almería es incentivada a través del Programa Campus de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con una ayuda de 96.500 euros.

Se hace entrega de un nuevo incentivo dentro del Programa Campus a la empresa Phycoelementa, EBT de la Universidad de Almería, dedicada a la producción de ficocianina, un complejo proteico obtenido de un alga, la Spirulina, que tiene múltiples aplicaciones, tanto para alimentación, la cosmética, como uso en detergentes, así como aplicaciones vinculadas a la genética molecular y a enfermedades tumorales.

Esta nueva empresa de Biotecnología surge de la transferencia de tecnología de un grupo de investigación de la Universidad de Almería e investigadores de la Universidad de Granada. Al frente de este grupo de investigadores se sitúa como gerente el químico Ignacio Flores.

Phycoelementa, comienza apostando fuerte por la internacionalización. Tanto es así que la empresa se encuentra en trámites para la puesta en marcha de una fábrica de fortificantes a base de microalgas en Cuba para consumo interno y, desde allí, también exportar al centro y sur de América. "El país cubano tiene necesidades de aumentar su producción, por



ello hemos visto una oportunidad para la fabricación de fortificantes para su agricultura extensiva como mango o chirimoya", añade Ignacio Flores, socio de Phycoelementa.

Jornada sobre patentes: *Lo qué todo investigador debe saber*

En colaboración con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona y la Oficina Española de Patentes y Marcas, la OTRI va a organizar una jornada en la UAL bajo esta temática prevista para el 31 de mayo.

Esta jornada contará con la presencia de Pascual Segura, Consejero de la Academia Europea de Patentes y Carmen Toledo, Jefe del área de Documentación y Búsquedas de la OEPM.

El objetivo de esta sesión formativa es proporcionar una formación básica en patentes y el papel que juega la propiedad intelectual-industrial en el mundo actual; procedimientos a seguir para que un descubrimiento se transforme en una invención patentable y su consiguiente presentación de patente; y los medios para rentabilizar las invenciones realizadas por inventores particulares y por investigadores de organismos públicos de investigación entre otros.

Más información:
<http://www.ual.es/otri>

Dos nuevas patentes solicitadas por el grupo de investigación FQM-364 | 08 de marzo de 2010

Se ha presentado la solicitud de patente nacional "Procedimiento para la Purificación de Triglicéridos (TGs) que contienen Ácido Estearidónico en Posición SN-2" y la solicitud de Patente internacional (PCT) de la patente P200900892, "Procedimiento para la purificación de triglicéridos que contienen ácido gamma-linolénico en posición sn-2", en el año 2010.

En la primera solicitud, se ha conseguido desarrollar un procedimiento para obtener un extracto altamente purificado de TGs ricos en SDA en posición sn-2 en base a un proceso de cromatografía en columna gravimétrica en fase normal (CGFN). El procedimiento de acuerdo con la presente invención mejora considerablemente la eficacia de los métodos de obtención de los TGs enriquecidos en SDA, que son de empleo común en la industria alimentaria y farmacéutica, y adicionalmente permite disminuir los potenciales peligros para la salud de los

TGs obtenidos mediante procesos enzimáticos, en los cuales a veces se utilizan disolventes potencialmente tóxicos para el ser humano. Por todas estas ventajas y beneficios se considera que tendrá una buena aceptación. El tamaño del mercado alimentario y farmacéutico es grande. Por otro lado, se ha entregado la solicitud internacional PCT de la patente P200900892 en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). En esta patente internacional se ha fraccionado el aceite de onagra.

El procedimiento PCT facilita la tramitación de las solicitudes para la protección de las invenciones cuando dicha protección se desea obtener en varios países, estableciendo un sistema por el que la presentación de una solicitud única produce los mismos efectos que si dicha solicitud hubiera sido presentada en cada uno de los países que forman parte del Tratado PCT.

REHAPREM, Programa de rehabilitación para niños prematuros, presentada en el Registro de la Propiedad Intelectual | 17 de marzo de 2010

La OTRI presenta en el Registro de la Propiedad Intelectual la solicitud de inscripción de la obra titulada : REHAPREM, Programa de rehabilitación para niños prematuros.

Los autores de la obra son M^a D. Roldan Tapia, E. M. Ortega Campos, L. Martínez Cazorla y M. R. Canovas López. Se trata de un programa de rehabilitación para niños prematuros que tiene como objetivo fundamental la estimulación general de las capacidades y habilidades cognitivas de niños de 4 a 6 años de edad cronológica.

El programa abarca el trabajo en diferentes procesos: memoria, atención, funciones ejecutivas, visopercepción, motricidad, lenguaje

expresivo y lenguaje comprensivo. Concretamente, el modelo expuesto está diseñado para una estimulación continuada de 3 meses de duración, organizándose las tareas en un grado de dificultad creciente. Así mismo, el programa incluye no sólo actividades a realizar con el terapeuta en consulta, sino que estas se complementan con una sugerencias sobre actividades a realizar en el ámbito familiar, las cuales ayuden a consolidar y generalizar los avances logrados en consulta.

Dicho programa surge de los trabajos de investigación realizados por las autoras sobre el déficit neuropsicológico registrado en los grandes prematuros.

La UAL a la cabeza de Proyectos TRANSFER | 16 de marzo de 2010

En los últimos años, ha ido creciendo en la Universidad de Almería (UAL) la importancia de su función de transferencia hacia la empresa. Esta apuesta, se ha visto respaldada por la presentación de 51 proyectos de transferencia de tecnología (TRANSFER) y la concesión de 19 de ellos..

El objetivo perseguido por RETA y CITAndalucía con la puesta en marcha de los proyectos TRANSFER, es dinamizar las relaciones entre productores y demandan-

tes en materia de innovación y desarrollo tecnológico, promoviendo el intercambio de las tecnologías desarrolladas por los organismos de investigación hacia las empresas.

En la convocatoria 2009, destaca la participación desarrollada por las OTRIS de las universidades andaluzas, donde se seleccionaron un total de 209 proyectos entre instituciones públicas y privadas. De ellos, 93 correspondieron a Universidades, lideradas por Málaga, con 20 proyectos apro-

bados, y seguida de cerca por la Universidad de Almería.

El éxito de esta convocatoria, se refleja en el incremento de más de un 50% en el número de proyectos concedidos a la UAL con respecto a los años 2007 y 2008. Los recursos obtenidos a través de este programa se destinaron a financiar el Plan de Transferencia de la Universidad de Almería.

Concesión de financiación de dos proyectos TRACE | 17 de marzo de 2010

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha propuesto la financiación de dos proyectos de investigación presentados por la universidad en el marco del Subprograma TRACE.

El primero de los proyectos aprobados en los que participa la UAL, "Mejora de la calidad del tomate: agrietado y calidad nutricional", propone mejorar la calidad actual del tomate cultivado, particularmente en la comarca del Poniente almeriense, mediante la investigación de la fisiología y la genética de la planta y de las labores culturales y de postcosecha que a ella se aplican. Se pretende sentar las bases técnicas y genéticas para evitar las pérdidas que ocasiona el agrietado en los frutos así como, en un futuro, comercializar una marca que garantice en su etiqueta el contenido

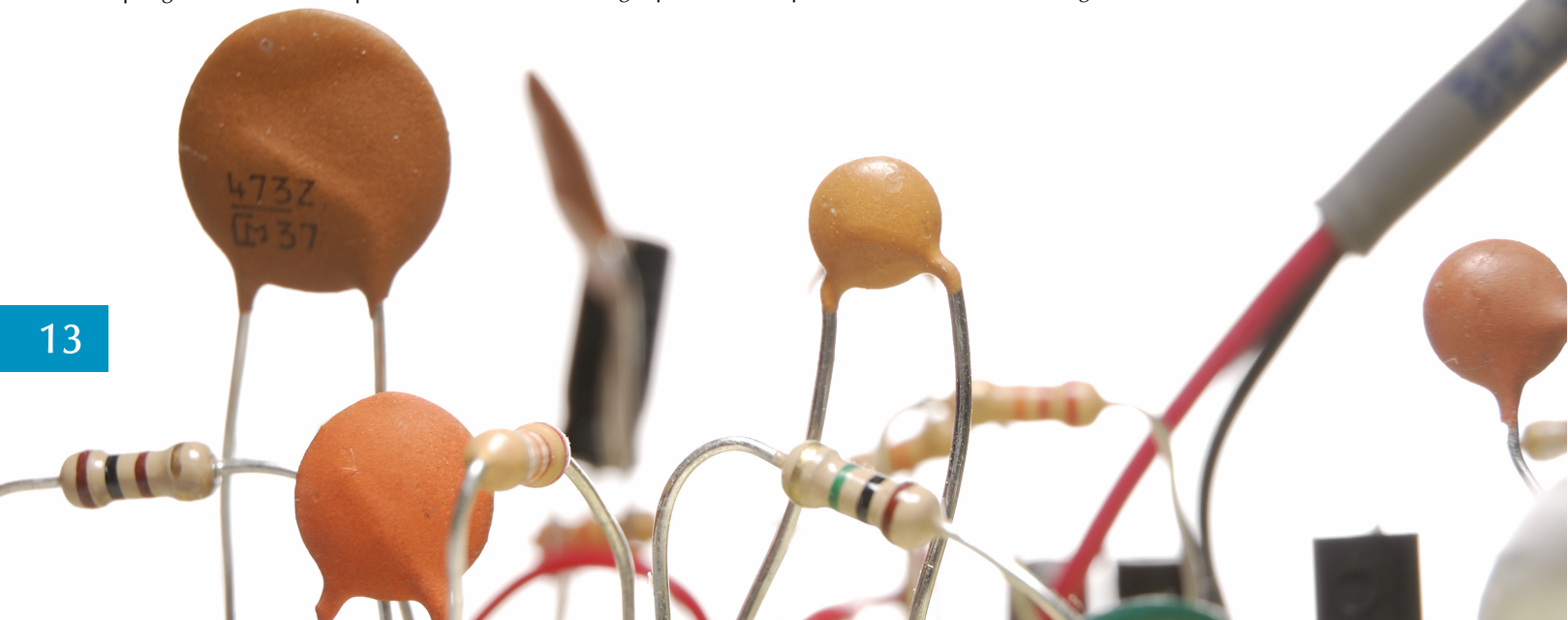
nutricional de los frutos.

El número de organizaciones involucradas en el desarrollo de este trabajo es amplio, participan en él la Cooperativa Agrícola San Isidro (CASI), Agrupaejido, Sociedad Cooperativa Andaluza CASUR, Cajamar, Savia Biotech, y formando parte del equipo de investigación el CSIC (Jesús Cuartero y Rafael Fernández, de la Estación Experimental La Mayora, EELM), la Universidad de Málaga (Antonio Heredia y Laura España) y la UAL (Juan Capel y Rafael Lozano).

El segundo de los proyectos aparece dentro del área de actuación de la tecnología informática de servicios para la sociedad de la información y e-ciencia donde se quiere desarrollar "TDTrader: una metodología para la interoperabilidad de servi-

cios TDT-WEB mediante la implantación de repositorios y modelos de mediación de componentes software MHP-COTS". Este surge de la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas que subyacen alrededor de la industria de la televisión digital terrestre (TDT) para permitir la emisión de servicios interactivos. La entidad cofinanciadora en este proyecto es una EBT surgida en el seno de la UAL, Ingenieros Alborada IDI y el grupo de investigación del departamento: Lenguajes y Computación.

El Subprograma TRACE ha sido sustituido en el nuevo Plan de Innovación 2010 del MICINN, con la aparición de las nuevas convocatorias INNPACTO (Proyectos de colaboración de empresas con entidades públicas de investigación y centros tecnológicos).



Nuevo Plan de Transferencia 2010 | 13 de abril de 2010



Se mantienen las 5 modalidades de incentivos a la transferencia (Apoyo a las EBT-UAL, a la Gestión de Propiedad Industrial, a la Participación en Proyectos Europeos e Internacionales, a la Participación en Proyectos Colaborativos con Empresas y a la Participación en Eventos de Transferencia y Redes

Científicas) y se incluyen otras novedades relevantes.

El 13 de abril, la Comisión de Investigación ha aprobado el nuevo Plan de Incentivos a la Transferencia 2010. Aunque se ha seguido la estructura de años anteriores, manteniendo las cinco modalidades de incentivos, se han incluido modificaciones adaptadas a las nuevas circunstancias de la transferencia en el entorno universitario.

Así, por ejemplo, se han incluido nuevos incentivos para la Solicitud de proyectos de investigación europeos e internacionales, incentivos a la participación en redes científicas de reconocido

prestigio e incentivos para la elaboración de material promocional tanto para grupos de investigación, EBT y Centro de Investigación.

Por último cabe destacar, que tanto las Facultades como los Centros de Investigación de la UAL han sido incluidos como posibles beneficiarios y van a poder solicitar un incentivo si organizan, en colaboración con la OTRI, un evento de divulgación de gran nivel.

Modalidades que contiene el Plan de Incentivos de 2010:

Programa de Apoyo a las EBT-UAL

- Ayuda a la constitución: Máximo 1.000 € previa justificación documental de los gastos realizados.
- Actividades de promoción y difusión de las EBT: Máximo 300 € previa justificación documental de los gastos realizados.

Programa de Apoyo a la Gestión de Propiedad Industrial

- Realización de Contrato de Explotación de Resultados de Investigación: 500 €.
- Actividades de Promoción y Divulgación del Título de Propiedad Industrial: Máximo 300 €

Programa de Apoyo a la Participación en Proyectos Europeos e Internacionales.

- Asistencia a Cursos de Formación en materia de Solicitud y Justificación de Proyectos Europeos: máximo 200 €.
- Incentivo a la Presentación de Proyectos Europeos del 7º PM: 1.200 € como coordinador/ 600 € como socio.
- Incentivo a la Presentación de otros Proyectos Internacionales de Investigación: 300 €.

Programa de Apoyo a la Participación en Proyectos Colaborativos con Empresas

- Proyectos Colaborativos INNPACTO (engloba proyectos TRACE; Proyectos Singulares y Estratégicos, etc.); Programa CENIT; Proyectos CDTI: 500 €
- Programa CONSOLIDER; Programa Torres Quevedo: 300 €.

Programa de Apoyo a la Participación en Eventos de Transferencia y Redes Científicas

- Ayuda a la Asistencia a Eventos de Transferencia: Máximo 500 € previa justificación documental de los gastos realizados.
- Ayudas en la Organización de Actividades de Transferencia en colaboración con la OTRI: Máximo 1.000 € por evento.
- Ayuda en la Elaboración de Material Promocional: Máximo 500 € por grupo de investigación y 1.000 € para los centros de investigación
- Ayuda en la Organización de eventos de gran nivel divulgativo coordinados a través de la OTRI: Máximo 1.000 € por Facultad y Centros de Investigación, previa justificación documental de los gastos.
- Incentivo a la participación en Redes Científicas de reconocido prestigio: 300 €.

Denominaciones Sociales y Nombres Comerciales

Encarnación García Ruiz / Profesora Colaborador Doctor / Derecho Mercantil - UAL

En el marco de constitución de Empresas de Base Tecnológica a algunos promotores les surgen dudas entre los conceptos y utilidad de la denominación social y del nombre comercial de la empresa que quieren poner en marcha.

La denominación social hace referencia al sujeto de relaciones jurídicas, titular de la actividad empresarial que se va a desarrollar, y aquella debe usarse, por ejemplo, para suscribir contratos o para ser sujeto pasivo de las obligaciones tributarias (por ejemplo, el Cortes Inglés S. A). El nombre comercial, en cambio, es el signo distintivo que identifica a la actividad de una empresa en el tráfico mercantil y que sirve para distinguirla de las demás empresas que desarrollan actividades idénticas o similares (Viajes El Corte Inglés), por lo que una misma sociedad puede usar varios nombres comerciales dependiendo de las ramas y sectores de actividad a los que se dedique.

El proceso de obtención también es distin-

to y aunque en ocasiones coinciden ambos, esto no siempre ocurre. Así, para constituir una sociedad mercantil es necesario obtener del Registro Mercantil Central una certificación de que no existe una sociedad constituida con anterioridad que tenga igual denominación social, algo que, dado el gran número de sociedades existentes suele dificultar las posibilidades de elección. Una vez inscrita la escritura de constitución de la sociedad en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social de la empresa, la sociedad adquiere con todos los efectos jurídicos la denominación social o razón social como nombre de la sociedad. Por su parte, el nombre comercial se puede elegir siempre que no genere confusión con otro igual o semejante a otro existente y se refiera a actividades empresariales similares. La ventaja de registrar el nombre comercial en la Oficina Española de Patentes y Marcas, u otro Registro de ámbito más extenso (OAMI, OMPI) es que el titular obtiene el derecho exclusivo de utilizarlo en el tráfico económico e impedir a otros su utiliza-

ción, sin perjuicio de la posible transmisión o licencia a terceros. Se intenta evitar por distintos medios que la utilización en el mercado de dos denominaciones o nombres comerciales idénticos o parecidos por empresas distintas generen confusión entre los operadores económicos y consumidores, e impedir así actos de deslealtad por apropiación indebida de la (buena) reputación ajena. A veces hay confusión sin ni siquiera existir esa mala fe, puesto que muchas veces la denominación social es relevante en el tráfico mercantil por sí misma y hace las veces de nombre comercial cuando, por ejemplo consta en el etiquetado de los productos, en catálogos o muestrarios, en la documentación de la empresa, en la publicidad comercial, en los almanaques con que se obsequia a los clientes, etc. La jurisprudencia de forma reiterada opta por exigir que se modifique la denominación social incurso en riesgo de confusión con un signo distintivo anteriormente registrado (entre otras la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 485/2004 de 27 de mayo)

Transferencia y Derecho Público

Enrique Domingo López / Profesor Titular / Derecho Administrativo - UAL

El penúltimo paso en la apuesta por la interacción entre el mundo académico y el mundo de la empresa viene de la mano del Proyecto de Ley de Economía Sostenible (aprobado por el Consejo de Ministros el 19 de marzo), que está a punto de convertirse en Ley.

Con esta iniciativa el Gobierno quiere contribuir a la renovación del modelo productivo de la economía española, hacia un modelo más sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Pues bien, uno de los aspectos fundamentales de esta nueva ley es la apuesta clara por el fomento de la transferencia de resultados en la actividad investigadora desde centros públicos de investigación y, en concreto desde las Universidades, y su correcta protección por medio de los adecuados títulos de propiedad industrial y participación en empresas de base tecnológica (arts. 54 al 66, que con-

forman el capítulo V titulado *Ciencia e Innovación*). Pero el dinamismo y la flexibilidad que deben presidir la transferencia de investigación desde las Universidades y otros agentes públicos del conocimiento a los sectores económicos y, en particular, a las empresas de base tecnológica, no deben ser obstáculo para una correcta aplicación del Ordenamiento Jurídico, en tanto que éste garantiza –o debe garantizar– la mayor eficacia en el cumplimiento de la función universitaria de transferencia del conocimiento, y la mejor protección del bien público en que se ha erigido el conocimiento. No se debe olvidar que las Universidades gozan de la naturaleza jurídica de Administraciones Públicas, y que los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento forman parte del sector público de Andalucía. Ya desde los propios orígenes del conocimiento –puesto que los investigadores son en su mayor parte personal del sector público (Universidades y otros

agentes del sistema público del conocimiento)– la actividad de transferencia de investigación queda sometida a las normas de Derecho Público. Así, la propiedad industrial universitaria, su régimen de explotación y licencias, etc., se regirán, junto con el Derecho privado, por las especialidades del Derecho público patrimonial. En definitiva, el Derecho Público, y en especial el Derecho Administrativo, estará presente en todo el *iter* que supone la transferencia de la investigación y el conocimiento: sus agentes (Universidades, centros públicos de investigación, EBT); su objeto (patentes y otros derechos de propiedad industrial, resultados de investigaciones, nuevos modelos productivos, etc.); sus fines (el conocimiento considerado como un bien público, el desarrollo económico sostenible...); y sus medios (contratos de transferencia de investigación, licencias de investigadores, creación de EBT públicas, etc.).

MANUEL BERENGUEL SORIA

Es Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla y Catedrático del Departamento de Lenguajes y Computación de la Universidad de Almería en el Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. Actualmente es el Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de Responsable del Grupo de Investigación "TEP-197 – Automática, Electrónica y Robótica". Ha dedicado estos últimos años a investigar en el desarrollo de técnicas de modelado y control automático (fundamentalmente de control predictivo y jerárquico) y aplicaciones a procesos relacionados con las energías renovables, la eficiencia energética, la agricultura y la biotecnología. Además, mantiene una interesante línea de investigación en el desarrollo de laboratorios virtuales y remotos para docencia en ingeniería, en colaboración con otras universidades nacionales e internacionales.

(P.-) ¿En qué proyectos de investigación se encuentra inmerso actualmente?

Mi grupo de investigación está desarrollando en la actualidad varios proyectos de investigación y contratos con empresas. Entre estos proyectos, yo participo fundamentalmente en tres de ellos. Uno es el proyecto Singular Estratégico ARFRISOL del Ministerio de Ciencia e Innovación, donde trabajamos en el desarrollo de sistemas de monitorización de edificios, sistemas de control relacionados con la generación de frío solar y sistemas jerárquicos de control de confort en edificios. El segundo es un proyecto del Ministerio sobre control jerárquico de procesos con conmutación en el modo de operación y sus aplicaciones a plantas solares e invernaderos (el código es DPI2007-66718-C04-04). Finalmente, me gustaría destacar el proyecto europeo FUTUREFARM, donde fundamentalmente trabajamos en aspectos de robótica agrícola.

En el ámbito de contratos con empresas, en la actualidad estamos desarrollando un proyecto de la Corporación Tecnológica de Andalucía con la empresa GEMASOLAR 2006 S.A. sobre plantas termosolares de receptor central y otro muy bien liderado por la Fundación Cajamar-Estación Experimental Las Palmerillas (INVERSOS) donde se busca la mejora de la eficiencia de la producción hortícola en invernadero en climas semi-áridos y en el que se están obteniendo unos resultados que desde mi punto de vista son excelentes y muy útiles para el sector agrícola almeriense.

Además, soy miembro de varias redes nacionales e internacionales de investigación, como son la Red Temática en Inge-

nería de Control (DPI2009-07387-E), cuya próxima reunión se celebra en nuestra Universidad los días 27 y 28 de abril de 2010, la Red Temática de Educación en Automática (DPI2008-04235-E) y un proyecto sobre control no lineal con la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), dentro del Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria del Ministerio de Educación, a través del cual varios investigadores de mi grupo realizarán estancias en esa prestigiosa universidad y nosotros seremos receptores de estudiantes e investigadores brasileños. También mantengo buenas relaciones a través de convenios bilaterales y Erasmus con las Universidades de Brescia (Italia), Gante (Bélgica) y Wroclaw (Polonia).

(P.-) Actualmente es Vicerrector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, ¿Cómo compagina su labor investigadora y docente con su actual cargo académico?

Es una buena pregunta. Intento mantener un difícil equilibrio, casi siempre en detrimento de mi calidad de vida y las horas de sueño, aunque siempre dejando sitio para la familia. En el ámbito docente, realmente no tendría que estar impartiendo clases, porque mis compensaciones por cargo e investigación superan mi carga docente. En cualquier caso y para no perder contacto con los alumnos, suelo impartir todos los años algunos créditos de docencia de grado y también en másteres. En relación a la investigación, tengo la suerte de contar con unos compañeros excelentes en el grupo de investigación, algunos de los cuales son ya investigadores contrastados y reconocidos internacionalmente, que han cubierto perfectamente



las lagunas que he generado en la dirección científica y la gestión, permitiéndome realizar una labor fundamentalmente de supervisión de los trabajos de investigación y discusión y propuesta de ideas. De hecho, siempre suelo bromear con este tema, porque la productividad científica y de transferencia del grupo ha crecido sustancialmente en los últimos años... Parece que no soy tan necesario...

(P.-) El campus de la Universidad de Almería se encuentra en pleno crecimiento, una prueba de ello es el nuevo Edificio de Ciencias de Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, ¿Qué ventajas va a aportar a la UAL?

La construcción del Edificio CITIC fue una decisión acertada del anterior Equipo de Gobierno, que solicitó los fondos necesarios para su construcción. Durante los tres años que llevo de Vicerrector, hemos tratado de potenciar esa actuación y reforzarla con nuevas iniciativas. Se ha finalizado la construcción del edificio y se ha dotado el nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD) de la Universidad, además de un nuevo Centro de Producción de Contenido Digital y los laboratorios de los grupos de investigación. Me podría extender mucho hablando sobre las ventajas que va a aportar el centro a la UAL, pero resumiendo me gustaría indicar las siguientes: Por un lado, se centralizan y modernizan todos los servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Universidad (Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Centro de Datos, Sección de Medios Audiovisuales, Unidad de Enseñanza Virtual), salvo las aulas de docencia, y se ubican en el mismo espacio

que los grupos de investigación de áreas TIC, para aprovechar al máximo los recursos existentes en esta materia en nuestra institución y fomentar la colaboración con empresas y entidades. En la actualidad se están trasladando 9 grupos de investigación que ocupan 22 laboratorios del edificio y es previsible que todos los servicios y unidades institucionales lo hagan durante el verano. Por otra parte, a través de la instalación del nuevo CPD de la Universidad, donde además de los servidores institucionales se ubican los de los grupos de investigación TIC y el troncal de red de datos, se está consiguiendo una considerable mejora en la fiabilidad y la calidad de servicio que prestamos dentro de la Universidad. Finalmente, me gustaría destacar el centro de generación de contenido digital que he citado previamente, que se ha gestado a través de un proyecto que la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual de mi Vicerrectorado presentó al Plan Avanza 2. Dispone de una sala de docencia avanzada con tecnología para videoconferencia múltiple de alta calidad, en un entorno virtual de trabajo colaborativo, una sala TIC avanzada dotada de la última tecnología para la difusión de cualquier evento en alta calidad (congresos, conferencias, seminarios, trabajos en grupo...), dos laboratorios de diseño y edición 2D/3D especializados en producción audiovisual y multimedia, un estudio de producción y edición en directo y un parque de videocámaras de alta resolución. Queremos mediante este centro formar profesionales y contenidos digitales y facilitar la creación de contenidos de este tipo al personal de la UAL.

Sinceramente pienso que este centro va a cubrir muchas necesidades tecnológicas actuales y futuras de nuestra Universidad.

(P.-) Según su experiencia como Vicerrector de TIC de la Universidad de Almería, ¿cómo valora la situación actual de la UAL con respecto al resto de universidades en este ámbito?

Es difícil ser objetivo en este tema, pero creo que en materia TIC la Universidad de Almería se encuentra en muy buena posición en la actualidad. El conjunto de Uni-

versidades Andaluzas se está convirtiendo en un referente nacional en el ámbito de las TIC fundamentalmente debido a la apuesta que están haciendo los equipos rectorales (en todas hay un representante de TIC en los Equipos de Gobierno) y al programa Universidad Digital impulsado por la Consejería de Economía, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, que nos ha permitido avanzar mucho en diversos ámbitos, como conseguir 100% de cobertura WiFi en los campus, la adecuación de las instalaciones a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, el desarrollo de los campus virtuales y el Campus Andaluz Virtual, y la implantación de la administración electrónica. Me gustaría destacar que en el ámbito de la administración electrónica, la Universidad de Almería es un referente a nivel nacional y lidera un proyecto que se está ejecutando junto a otras Universidades Andaluzas, en parte debido a que desde un principio desde Gerencia y Secretaría General también se percibió que este proyecto no consistía únicamente una evolución tecnológica, sino que es el vehículo para modernizar los servicios que presta la Universidad. Lógicamente, las universidades "grandes" disponen de mucho más personal y presupuesto en materia TIC, pero puedo decir que nuestra Universidad cuenta con un excelente personal en el Vicerrectorado de TIC (Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Centro de Datos y Unidad de Enseñanza Virtual) que compensa la limitación de medios con una gran dedicación y esfuerzo.

(P.-) Y a nivel personal, ¿qué le ha aportado ostentar este cargo?

Sinceramente, siempre había mantenido las distancias con la gestión universitaria y, como suele ocurrir, fundamentalmente percibía los aspectos negativos derivados de la misma. El cargo me ha aportado muchas cosas positivas y negativas. Entre las positivas, aunque suene a tópico, me ha permitido conocer a fondo cómo funciona una universidad y otras instituciones públicas, así como a muchos nuevos amigos y compañeros (amigas y compañeras) tanto en nuestra Universidad como en otras. Creo que los que tenemos alguna

responsabilidad de gobierno debemos hacer un esfuerzo por acercar la gestión a nuestros compañeros de Universidad, porque por lo menos en mi caso, tenía una idea bastante equivocada de muchos aspectos. Las cosas negativas las olvido rápido.

(P.-) Por último, ¿qué consejo daría a los estudiantes que dudan entre investigar, dedicarse a la empresa privada o a la pública?

El único consejo, o más bien sugerencia, que puedo darles es que la mejor época para arriesgar y probar distintas posibilidades es recién terminada la carrera y que por tanto no deben ver su primera ocupación como la definitiva. La carrera investigadora es muy dura y presenta un alto nivel de incertidumbre, sobre todo en los últimos años en que apenas hay plazas fijas en los Organismos Públicos de Investigación. En general, yo recomendaría investigar a los estudiantes a los que vocacionalmente les guste mucho la investigación, tengan una alta capacidad intelectual y de esfuerzo, ganas de realizar estancias en el extranjero y un investigador de referencia con quien mantengan una buena relación. Pienso que en nuestro país deben cambiar pronto las cosas tanto a nivel de administración (mediante un incremento de los fondos dedicados a la investigación) como de empresas (mediante una valoración cada vez mayor de los doctorados, como ocurre en los países nórdicos) y el futuro se pondrá mejor para quienes opten por esa vía. Aconsejaría la empresa privada a los emprendedores a los que no les llame la atención la investigación y no teman el riesgo y la pública a los que busquen tranquilidad y pocas preocupaciones, a costa de un trabajo en general más aburrido.

Abén Jatima, un médico almeriense del siglo XIV pionero en el tratamiento de la peste | 14 de abril de 2010

Abu Yafar Ahmad bin Ali bin Muhammad bin Jatima al-Ansari, también llamado Ahmad ibn Jatima o simplemente Ibn Jatima, Abén Jatima o Abenjátima fue un médico, poeta y filósofo andalusí, nacido en Almería en 1324 y fallecido en la misma ciudad el 17 de marzo de 1369, fue uno de los primeros investigadores en dedicar su tiempo al estudio de la peste

Vivió los peores tiempos de la peste bubónica en Almería, que fue el puerto de entrada de la enfermedad en la Al-Ándalus del siglo XIV, entre ellos la plaga de 1347-1349. A esta enfermedad dedicó su principal obra, *Tahsil garad al-qásid fi tafsil al-marad al-wafid* (Consecución del fin propuesto en la aclaración de la enfermedad de la peste), aparecida en febrero de 1349. En él se describen otras plagas ocurridas en el mundo conocido, se dan consejos a los habitantes del reino nazarí de

Granada para que se protejan de la enfermedad y se aventura la teoría de que las enfermedades se transmitan a través de "organismos minúsculos" que pasan de un cuerpo a otro. Se adelanta Ibn Jatima así a sus colegas de la Europa cristiana, junto a su contemporáneo y amigo Ibn al-Jatib, en la hipótesis de la infección microbiana y en la importancia del aislamiento en las epidemias.

Es autor además de un *diwan* de poesías caracterizadas por el artificio poético y la celebración de la vida, compuesto entre 1337 y 1338. Tienen la peculiaridad, según los estudiosos, de estar dedicadas a Alá y al profeta Mahoma, a diferencia de otros autores contemporáneos que solían dedicar sus obras a sus soberanos más directos. Más allá del contenido, destaca la moderna forma de sus composiciones: incluyó en ellas juegos de sonidos, caligra-

mas, enigmas con números y letras, versos recortados del papel y otras aportaciones que se adelantan a la poesía experimental de siglos después.

Escribió también otra obra médica más, que fue traducida al latín como *Morbi in posterum vitandi prescriptio et remedia*, y una alabanza de su tierra natal titulada Ventajas de Almería respecto a los otros países de España.. Sin duda, fue un investigador adelantado a su época.

El pasado día 9 de abril, fue aprobada la **Facultad de Medicina en Almería** por el Consejo Andaluz de Universidades (además de las de Jaén y Huelva), lo que supone un gran reto para la Universidad de Almería con amplias posibilidades en cuanto a transferencia de nuevos resultados investigación.

Más información:

http://es.wikipedia.org/wiki/Ibn_Jatima



Marie Curie, Acciones de ayudas dentro del ámbito del 7PM | 15 de abril de 2010



Marie Curie, Marja Skłodowska (Varsovia, 07/11/1867 - 04/07/1934) química y física polaca, posteriormente nacionalizada francesa. Pionera en el campo de la radiactividad, la primera persona en recibir dos premios Nobel y la primera mujer en ser profesora en la Universidad de París.

En 1893 obtuvo la licenciatura de física y el primer puesto de su promoción; en 1894 también se licencia en matemáticas. Conoce al que sería su marido, Pierre Curie, que era profesor de física. Publicó su tesis doctoral, titulada "Investigaciones sobre las sustancias radiactivas". Tras la muerte de su esposo (1906), atropellado

por un carruaje de seis toneladas, Marie asumió su cátedra de física en la Sorbona. Junto con Pierre Curie y Henri Becquerel, Marie fue galardonada con el Premio Nobel de Física en 1903, "en reconocimiento de los extraordinarios servicios rendidos en sus investigaciones conjuntas sobre los fenómenos de radiación descubierta por Henri Becquerel". Fue la primera mujer que obtuvo tal galardón.

En 1911 recibió el Premio Nobel de Química "en reconocimiento de sus servicios en el avance de la Química por el descubrimiento de los elementos radio y polonio, el aislamiento del radio y el estudio de la naturaleza y compuestos de este elemento". Con una actitud desinteresada, no patentó el proceso de aislamiento del radio, dejándolo abierto a la investigación de toda la comunidad científica.

Curie, después de quedarse ciega, murió cerca de Salanches, Francia, por anemia aplásica, probablemente consecuencia de las radiaciones a las que estuvo expuesta en sus trabajos, el 4 de julio de 1934.

Existe una película biográfica sobre ella, dirigida por Mervyn LeRoy de 1943 e interpretada por la ganadora del Oscar Greer Garson y una biografía, escrita por su hija Eva Curie en 1937, traducida a varios idiomas y publicada en español dentro de la colección Austral.

La razón de traer a nuestra revista la figura de Marie Curie, se justifica en que la UE dio su nombre a una de las acciones creadas como mecanismo de ayuda a la movilidad, dentro de los Programas Marco. La orientación de estas acciones se ha ido desarrollando significativamente con el tiempo y lo que comenzó siendo un mero programa de becas para favorecer la movilidad es ahora un programa destinado a fomentar el desarrollo de las carreras de los investigadores.

Las "acciones Marie Curie" basan su éxito en que dan respuesta a las necesidades de la comunidad científica europea con respecto a cuestiones tales como la formación, la movilidad y el desarrollo de la trayectoria profesional.

Más información:

http://cordis.europa.eu/fp7/people/home_es.html

Nexus One, ¿el nuevo móvil de Google?

Con el nombre de "Nexus One", el pasado 5 de enero de 2010, Google Inc., empresa propietaria del popular motor de búsqueda en Internet, presentó su nuevo smartphone.

Por casualidades de la vida la Compañía eligió como nombre para su nuevo dispositivo el mismo que tiene la revista neXus de transferencia de resultados de investigación de la Universidad de Almería (cuyo depósito legal se realizó el 22 de abril de 2009). Aparte de esta anécdota, lo cierto es que Google lanzó Nexus One sin tener la licencia del nombre en cuestión, cuya solicitud ha sido recientemente rechazada por el Registro de Marcas de Estados Unidos. En dicho país la empresa Integra Tele-

com tenía registrada desde hace tiempo la marca referida a la "transmisión de datos y voz, llamadas, rechazo de llamadas, devolución de llamadas, llamada en espera, ID del que llama, bloqueo de la ID y acceso de alta velocidad a una red global de ordenadores". La similitud de los productos o servicios que designa la marca con el producto presentado por Google, obligará a ésta a tener que llegar a un acuerdo económico para evitar posibles demandas. E igual ocurrirá en otros países ya que, por ejemplo en España, en el buscador de marcas de la OEPM, hemos encontrado el registro de nueve marcas con esta misma denominación, y una, en concreto, referida a "soporte de registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes",

cuyo titular es la Aseguradora Valenciana S.A. Esto es diversificar líneas de negocio.

Menos posibilidades tiene de prosperar la denuncia presentada por violación de los derechos de autor de una novela publicada por Philip K. Dick llamada "¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?", que es en la que se inspiró el cineasta Ridley Scott para rodar Blade Runner, en donde aparecían unos robots llamados Nexus 6. La hija del citado escritor afirmó en una entrevista que va a demandar a Google por la utilización del nombre Nexus en sus teléfonos ya que, según dicha señora, la gente podría asociar el nombre del teléfono con los robots de la novela. Por pedir que no quede.



OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Contratos de investigación
Demandas tecnológicas
Propiedad de resultados de investigación
Promoción tecnológica
Difusión de convocatorias
Programas europeos e internacionales
Empresas de base tecnológica
Plan de incentivos a la transferencia
neXsu, Revista de transferencia

Universidad de Almería.
Edif. CAE. Desp. 0.10. 04120. Ctra. Sacramento s/n. La Cañada de San Urbano. Almería.
Teléfonos: 950 21 4031/4028/4074 - **Fax:** 950 21 4074
E-mail: otri@ual.es
Web: www.ual.es/otri - www.ofertacientifica.ual.es